

## ASOCIACIÓN BETANIA: RESUMEN ACTIVIDAD AÑO 2022

### 1 - Comunidad terapéutica:

En virtud de lo establecido en el Acuerdo Marco firmado entre el Servicio Murciano de Salud y la Asociación Betania, el número de plazas mixtas contratadas es de veinte (20).

Total personas atendidas = **114 PCA** (Personas con Adicción) + **385 familiares/allegados**.

- **EN FASE DE ADMISIÓN:** admisiones atendidas: 114 PCA + 285 familiares/allegados. De ellas, 66 personas ingresaron finalmente en Com. Terap. El tiempo de espera medio para ingresar: en 2021 fue de 29,07 días, mientras que en 2022 ha sido de 54,7 días. Otras 31 personas solicitaron información directa sobre el tratamiento.

- **EN FASE DE REHABILITACIÓN BIOPSICOSOCIAL:**

COMUNIDAD TERAPÉUTICA 2022	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Personas atendidas en 2022	<b>83</b>	7	76
Personas en plaza contratada con SMS	83	7	79
Personas en plaza exclusivamente privada	0	0	0
Personas de nuevo ingreso (nuevos exptes.)	66	4	63
Personas procedentes de 2021	17	3	14
Reaperturas de Expte. tratados en 2022	19	0	19
Nº de Altas del tratamiento	63		
Días ocupados totales	7.231		
Índice de ocupación anual	99'05 %		
Unidades familiares atendidas	83		

- **EN FASE DE REINSERCIÓN SOCIO-COMUNITARIA:** se han beneficiado 34 PCA + 34 unidades familiares. Los usuarios reciben un promedio de 20 horas /mes de intervención clínica.

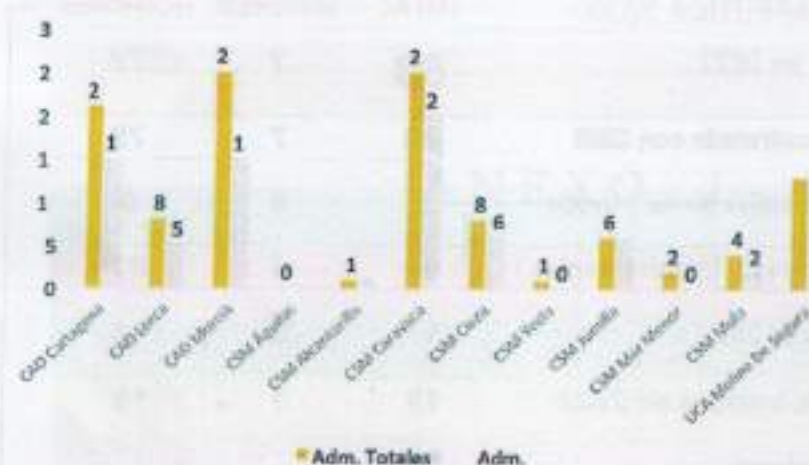
#### ❖ PRINCIPAL MOTIVO DE DEMANDA DE TRATAMIENTO:

Nº PERSONAS SEGÚN MOTIVO DE TRATAMIENTO	1er. motivo de tratamiento	2º motivo de tratamiento
Policonsumos	60	0
Cocaína	57	10
Alcohol	16	26
Cánnabis	4	14
Opiáceos	2	9
Adicción comportamental	2	21
Estimulantes	1	0

Destacar que 23 PCA (el 27 %) mostraban también un cuadro de adicción al juego patológico.

- ❖ **PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS:** La edad de las PCA se situó entre 21 y 66 años, siendo la media de 39'7 años. La mayoría de las personas usuarias fueron solteras o separadas (n=74). El 67 % eran desempleadas de corta o larga duración, y aunque el 51 % tenía ingresos económicos propios, un 60 % dependía económicamente de otras personas o familiares al no ser suficientes. El 43 % cuenta con algún tipo de carga familiar y el 97 % no constituye una unidad familiar monoparental. En 2022 destaca el aumento de personas con incapacidad laboral total, incrementándose de 1 a 9 casos respecto a 2021. El 75 % tienen Estudios Primarios; el 16 % Estudios Secundarios; y un 4 % Estudios Superiores. En cuanto a la situación judicial/penal, los porcentajes de 2021 (el 50 % con antecedentes judiciales y el 43 % penales) se reducen considerablemente. Aumentan ligeramente los casos de delitos por violencia de género, por delitos de salud pública y se reducen el nº de usuarios que estaban cumpliendo condena durante el tratamiento en Comunidad Terapéutica. De las 83 personas atendidas, solo 11 no tomaban tratamiento farmacológico. El 62 % de las PCA (n=52) tenían Patología Dual.

- ❖ **DERIVACIONES TOTALES POR CENTROS EN 2022:** PCA EN ADMISIÓN Y PCA INGRESADAS EN COM. TERAPÉUTICA



## SERVICIOS PRESTADOS EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA – 2022

### A – FASE DE ADMISIÓN E INGRESO:

- Información sobre el dispositivo de tratamiento
- Control de tóxicos mediante análisis.
- Preparación para el ingreso en CT. Entrevista de corte motivacional.
- Intervención familiar
- Coordinación con recursos de la red asistencial socio-sanitaria, judicial, educativa, ...
- Apertura de expediente. Historia clínica y recogida de datos.

### B – FASE DE REHABILITACIÓN BIO-PSICOSOCIAL:

- Evaluación multidimensional de la persona con adicción (PCA).
- Diseño de un tratamiento individualizado de la problemática de adicciones (PTI).
- Atención e intervención individualizada y grupal a personas con adicción y/o abuso de drogas (PCA).
- Atención e intervención individualizada y grupal con familiares y/o grupos de apoyo de PCA.
- Control de tóxicos.
- Atención e intervención psicológica profesional, dirigida a las PCA y familias (individual y grupal):
  - ✓ Intervención psicológica individual y familiar
  - ✓ Grupo de tratamiento psicosocial con PCA
  - ✓ Grupo de Acogida (Habilidades de rehabilitación básicas)
  - ✓ Grupo de Prevención de recaídas.
  - ✓ Grupo de apoyo social continuo e intervención en crisis.

- ✓ Grupo psicoeducativo familiar
- ✓ Grupo de rehabilitación cognitiva.
- Otros grupos específicos, en función del perfil de la demanda:
  - ✓ Grupo "mujer con adicciones"
  - ✓ Grupo de nuevas masculinidades y prevención de la violencia
- Atención e intervención sanitaria básica:
  - ✓ Atención sanitaria básica y urgente. Curas.
  - ✓ Control y supervisión de patologías asociadas.
  - ✓ Custodia, gestión y dispensación de medicamentos; tratamiento farmacológ. Control de tóxicos.
  - ✓ Coordinación con servicios médicos de CAD/CSM de la red asistencial
  - ✓ Taller de Educación para la salud en ámbito de las adicciones.
  - ✓ Tutorías individualizadas para la promoción del autocuidado de la PCA.
- Atención e intervención social. (área socio-relacional).
  - ✓ Coordinación con recursos de la red de asistencia social de la región de Murcia.
  - ✓ Orientación legal y judicial.
  - ✓ Orientación socio-económica.
  - ✓ Orientación socio-relacional.
- Atención e intervención educativa. (Promoción de autonomía personal y autocuidado).
  - ✓ Actividades deportivas asociadas a la rehabilitación de adicciones.
  - ✓ Monitorización de la rehabilitación funcional-física de la PCA.
  - ✓ Tutorías individualizadas de promoción de la autonomía personal.
- Orientación formativa-laboral.
  - ✓ Cursos de formación básica, especializada y/u ocupacional.
  - ✓ Itinerarios personalizados de inserción laboral
  - ✓ Grupo de Orientación Laboral.
  - ✓ Intermediación laboral y/o formativa entre el tejido social y empresarial.
- Orientación ocupacional. Uso saludable del ocio y tiempo libre.
  - ✓ Animación a la lectura
  - ✓ Voluntariado
  - ✓ Juegos recreativos de interior.
  - ✓ Actividades medioambientales
  - ✓ Actividades culturales. Visitas turísticas. Otras ...
- Otros servicios no relacionados con la intervención en adicciones, son:
  - ✓ Servicio de Restauración
  - ✓ Servicio de lavandería
  - ✓ Servicio de mantenimiento de instalaciones
  - ✓ Servicio de promoción del Voluntariado.
  - ✓ Servicio de gestión y administración de tabaco (para fumadores).

#### **C – FASE DE INSERCIÓN SOCIO-COMUNITARIA:**

- Diseño del proceso de inserción individualizado de la PCA.
- Atención e intervención psicosocial individualizada y grupal a personas con adicción y/o abuso de drogas (PCA) y sus familiares. Intervención individual y Grupo de apoyo social continuo e intervención en crisis.
- Control de tóxicos.
- Atención e intervención sanitaria básica. Coordinación con recursos de la red asistencial.
- Atención e intervención social. (área socio-relacional). Coordinación con recursos de la red de asistencia social de la región de Murcia. Intervención en el entorno socio-comunitario de la PCA.

#### ❖ ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS (PCA/allegados):

	2021	2022
FELICITACIONES	13	35
SUGERENCIAS	7	5
QUEJAS	5	3
CONSULTAS	0	0

- Los responsables del programa fueron Pablo Ventura Peris y *Ángela Melgares de Aguilar Giménez*.

## 2 – Centro de Día:

Este recurso comienza su andadura de forma oficial a finales del primer semestre de 2022, compartiendo instalaciones con la Comunidad Terap. y con personal de la Asociación.

### ▪ FASE DE ADMISIÓN / INGRESO:

Admisión a Centro de Día Betania. 2022	Total	Mujeres	Hombres
Personas atendidas	25	4	21
Personas de nueva incorporación en 2022	23	4	19
Personas procedentes de 2021	2	0	2
Reaperturas de expediente	1	0	1
Ingresan definitivamente en CD en 2022	20	3	17

### ▪ FASE DE REHABILITACIÓN BIOPSIOSOCIAL / FASE DE INSERCIÓN SOCIO-COMUNITARIA:

Intervención en Centro de Día Betania. 2022	Total	Mujeres	Hombres
Personas atendidas en 2022	20	3	17
A través de plaza subvencionada con SMS	11	2	9
Plaza exclusivamente privada	9	1	8
Nuevos Ingresos (nuevos exptes.)	19	3	16
Reaperturas de Expediente	1	0	1
Total días ocupados en plazas subvencionadas	1.373		
Total días ocupados en plazas no subvencionadas	658		
Índice de ocupación anual del recurso	83 %		

### ❖ Análisis por demanda de intervención (n=20 personas):

Adicción:	1er. motivo de tratamiento	2º motivo de tratamiento	Total:
A alcohol	10	3	13 personas
A opiáceos	0	1	1 persona
A cannabis	1	6	7 personas
A hipnóticos	0	0	0 personas
A cocaína	9	1	10 personas
A estimulantes	0	0	0 personas
A policonsumos	0	5	5 personas
Adicción comportamental	0	8	8 personas

**❖ Derivaciones e Ingresos Totales a CD Betania 2022:**

Unidad/Centro de derivación	Derivaciones realizadas	Finalmente ingresan	% Ingresos
CSM Caravaca	13	9	69%
URSM Caravaca	9	9	100%
CSM Mula	2	1	50%
Otros	1	1	100%

❖ Se han cumplido sobradamente todos los objetivos programados. Se ha atendido a un total de 20 personas, 10 causaron alta a lo largo de 2022 y 10 permanecen en tratamiento. 11 de esas personas se beneficiaron de las plazas subvencionadas por el Servicio Murciano de Salud.

- El responsable del programa es Pablo Ventura Peris.

### 3 – Empleo con Apoyo (Programa de empleabilidad):

El Programa "Empleo con Apoyo" se orienta a la mejora de la empleabilidad y a facilitar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de itinerarios personalizados. Está subvencionado por el IMAS. Desarrollado desde el año 2007, desde hace tres años ha pasado a ser un programa comarcal, con sedes en Moratalla, Caravaca de la Cruz y Cehegín, ampliando así nuestro ámbito de actuación. La Asociación Betania, que cuenta con treinta años de experiencia en el trabajo con personas con problemas de adicciones y de lucha contra la exclusión social, forma parte de la EAPN y se coordina con otras ONG y entidades del Tercer Sector.

Nº BENEFICIARIOS (EMPLEO CON APOYO)	
Nº total de participantes atendidos = 93	- De Com. Terapéut.: 49 PCA
	- Fuera de Com Terap.: 44 personas

- El periodo de ejecución del programa ha sido desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, dejando de realizar las actuaciones del mismo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.
- Con el objetivo de dotar a las personas de competencias profesionales y mejorar su cualificación se diseñaron dos cursos:
  - ✓ *Curso Ayudante de cocina:* en Moratalla, de 80 horas lectivas. 16 personas la iniciaron y 15 la completaron (100%).
  - ✓ *Curso Mantenimiento de edificios:* en Cehegín, de 60 horas lectivas. Lo iniciaron 19 y finalizaron 16 personas.
- La responsable de este programa es *Elvira Ortega Ródenas*.

**DATOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES ATENDIDAS:**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>1. Edad en el momento de la incorporación al programa</b>			
Entre 16 y 24 años	6	1	7
Entre 25 y 54 años	45	30	75
Entre 55 y 64 años	4	7	11
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>38</b>	<b>93</b>

**2. Situación laboral**

	Hombres	Mujeres	Total
Desempleados/as incluyendo de larga duración	30	25	55
Inactivos/as	13	8	21
Inactivos/as integrados en los sistemas de educación/formación	0	1	1
Personas con empleo (incluidos los trabajadores por cuenta propia)	12	4	16

**3. Características sociales I.**

	Hombres	Mujeres	Total
Migrantes, personas de origen extranjero y minorías.	6	8	14
Participantes con discapacidad.	15	5	20

**3. Características sociales II.**

	Hombres	Mujeres	Total
Personas gitanas	1	3	4
Personas reclusas y ex-reclusas	0	0	0
Personas con enfermedad mental	0	0	0
Personas en proceso de rehabilitación por adicciones.	38	4	42
Otras personas desfavorecidas			
Personas que hayan sufrido violencia en pareja o expareja.	0	10	10
Personas sin hogar o afectadas por problema de vivienda.	0	0	0
Personas que ejercen o han ejercido la prostitución.	0	0	0
Personas en situación de vulnerabilidad social acreditada.	17	24	41

	Hombres	Mujeres	Total
Jóvenes con medidas judiciales	0	0	0
Jóvenes tutelados o ex tutelados	0	0	0
Personas beneficiarias de la Renta Básica de Inserción o de las Ayudas Periódicas	8	9	17
Personas que perciben otro tipo de ayudas.	35	18	53
Participantes de nueva incorporación en el programa.	39	10	49
Participantes de continuidad o de ediciones anteriores al programa.	16	28	44

#### 4 – SIFA (Servicio de información e intervención en adicciones para personas y/o familiares con adicción o en riesgo de adicción):

Programa subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín. Tiene como finalidad principal la atención a personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, así como la prevención de posibles adicciones o situaciones de riesgo o exclusión social, favoreciendo la relación interpersonal entre sus miembros y con su entorno social. El dispositivo lo ha atendido 1 Psicólogo con el apoyo de 1 Trabajadora social: *Juan Antonio Fernández Fernández y Ana Jiménez*. Desde este servicio, además, se han realizado otras actuaciones: grupo apoyo social nocturno semanal y taller de educación para la salud (Disminución de riesgos).

##### Nº BENEFICIARIOS "SIFA" 2022

Nº total de beneficiarios atendidos	433 personas (incluidos los familiares)
	Hombre=72 %. Mujeres=28 %
Nuevos expedientes	73
Familiares / allegados de nuevos expedientes	+ de 180 personas
Usuarios Internos de Comunidad Terapéutica	86 PCA
Familiares de los usuarios de Com. Terap.	215 familiares
Llamadas telefónicas/whatsapp atendidas	390
Beneficiarios de "Educación para la salud"	86
Beneficiarios grupo "Apoyo social" nocturno	15
Beneficiarios "Habilidades Rehabilit. Básica - Matrix"	86
Beneficiarios derivados a una Comunidad Terap.	2

El programa desarrolla su intervención en estrecha colaboración del programa MOVISÍFATE y del programa REINICIA, también de la Asociación Betania (se exponen a continuación).

Los resultados obtenidos mantienen la tendencia de los últimos años: sigue existiendo una demanda continua y creciente de información del citado Servicio y se está ayudando de forma eficaz, tanto a los distintos usuarios como a sus familias. Al igual que en años anteriores, las personas atendidas en el Servicio han mostrado su satisfacción con el mismo, ya que han podido resolver sus problemas.

Responsables del programa: Ana Jiménez Romera y Juan Antonio Fernández Fernández.

## 5 – Movisíate (Programa de Prevención de comportamientos de riesgo en el marco educativo):

Este programa lo desarrolla nuestra entidad en centros educativos de la comarca del Noroeste, en el nivel de Formación Profesional Básica. Se trata de un programa de 8 sesiones (1/semana) donde se trabajan aspectos relacionados con las habilidades sociales, la comunicación, la resolución de conflictos, prevención de adicciones sin sustancia, presión de grupo, etc. siempre con una metodología muy activa: dinámicas de grupo, debates, role play, elaboración de murales, etc. Se pone especial atención en la posible detección de algún caso de abuso o adicción de sustancias, siendo necesaria la intervención del recurso SIFA con algunos usuarios.

- En la modalidad escolar: se ha atendido a 55 alumnas/os menores de edad.

CENTRO EDUCATIVO	Nº ALUMNOS ATENDIDOS
I.E.S. "Alquipir"	1º F. P. Básica: 17 alumnos (8 chicas+9 chicos)
	2º F. P. Básica: 10 " (1 chicas+9 chicos)
I.E.S. "Vega del Argos"	1º F. P. Básica: 19 " (7 chicas+12 chicos)
	2º F. P. Básica: 9 " (2 chicas+7 chicos)

- En la modalidad extraescolar: se ha atendido a 13 casos (5 chicas y 8 chicos) y 18 familiares.

**TOTAL = se ha atendido a 68 alumnos/as + 18 familiares.**

- Responsable del programa: Ana Jiménez Romera.

## 6 – Reinicia (Programa de asesoramiento e intervención del abuso o adicción al juego y nuevas tecnologías):

Programa subvencionado por la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia (imputado al IRPF) y por el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín. Nace en el año 2019 como respuesta profesional a la creciente demanda en el ámbito de las adicciones sin sustancia, tratándose de un recurso que cuenta con tres niveles diferenciados: la prevención, la información y la intervención. En este último eje es donde se realiza un tratamiento de deshabitación (sin distinción de edad) mediante terapia individual, grupal y familiar, basado principalmente en la consecución de la abstinencia al juego, su mantenimiento y consolidación. Este programa se ha desarrollado en 2022 en régimen privado desde la asociación, con 1 Psicólogo y el apoyo de una Trabajadora Social. Responsable del programa: Juan Antonio Fernández Fernández (psicólogo).

### ❖ CUATRO ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y Nº DE BENEFICIARIOS EN 2022:

- **Intervención terapéutica directa:**

Intervención terapéutica individual	63 personas
Intervención terapéutica para familiares	83 personas (familiares)
Intervención terapéutica grupal	6 personas



▪ **Prevención selectiva:**

Taller de prevención selectiva sobre comportamientos de riesgo o adicción a juego de azar, nuevas tecnol. e internet	45 personas
--	-------------

▪ **Prevención universal/sensibilización/difusión del programa**

A través de diferentes vías de comunicación: redes sociales, radio, TV, local, periódicos,....	2.134 personas, aprox.
--	------------------------

▪ **Formación y difusión del programa entre agentes educativos, sociales o sanitarios, así como familias y personas voluntarias**

Formaciones para familias, profesionales y personas voluntarias	13 personas
---	-------------

❖ **Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS = 334**

## 7 – Programa de voluntariado:

La Asociación desarrolla este programa, subvencionado por la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, con cargo al IRPF, con el que se pretende sensibilizar y captar personas y colectivos que deseen colaborar en alguno de los programas de la entidad. Para ello se han realizado diversas actividades:

- ✓ *"Betania al habla"*: campaña de difusión del programa de forma continuada durante todo el año en redes sociales, prensa escrita y radio.
  - ✓ *"El voluntariado como forma de ocio entre jóvenes"*: se desarrollaron distintas actividades de prevención en los institutos de la localidad en el marco del programa Movisifate.
  - ✓ *"Entre asociaciones"*: fomento de los vínculos entre asociaciones de Cehegín, realizando diversas actividades conjuntas.
  - ✓ *"Compromiso entre personas voluntarias"*: actividad para crear lazos de unión y cohesión entre las personas voluntarias, las personas usuarias y personas trabajadoras.
  - ✓ *"Formación en conductas adictivas, patología dual y la relación de ayuda efectiva en la prevención e intervención"*.
  - ✓ Formación en aspectos básicos del voluntariado y la acción voluntaria en la Asociación Betania.
- En 2022 se registraron 9 voluntarios (6 mujeres y 3 hombres). Responsable del programa: Marien Abril.

## ACTUACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Desde este órgano directivo, en 2022 se han realizado, entre otras, estas actuaciones:

- Ampliación de la Junta Directiva con nuevos miembros.
- Reuniones de Junta Directiva: 16
- Reuniones con todos los trabajadores de la Asociación: 5
- Reunión conjunta con los directores/as – responsables de los programas: 1
- Reuniones individuales con los directores – responsables de los programas.
- Reuniones de trabajo periódicas con el Área de Gestión.
- Reuniones con el representante sindical de los trabajadores de la Asociación.
- Reuniones con trabajadores para dar respuesta a peticiones realizadas
- Asistencia a reuniones de la Plataforma de la EAPN.
- Colaboración en la elaboración del Reglamento de Régimen Interno para el Personal.
- Contratación de Protocolo contra el Acoso laboral a empresa PREVEMUR.
- Múltiples reuniones y gestiones de Asesoramiento con Asesorías sobre asuntos laborales.
- Elaboración de Informes para sanciones por motivos laborales.
- Contrataciones y modificaciones contractuales de diversos trabajadores de la entidad.
- Solicitud de presupuestos a dos Asesorías laborales.
- Comunicación de cancelación de contrato con la Asesoría HIDALGO & ASOCIADOS y contratación de servicios laborales con la Asesoría A. J. ASESORES, de Cehegín.
- Análisis y autorización de los períodos de vacaciones de los trabajadores.
- Firma de Convenio con Ayuntamiento de Cehegín.
- Firmas de Convenios para realización de prácticas en Comunidad Terapéutica.
- Preparación de correo postal (sobres, etiquetas, fotocopias) y correos electrónicos para convocatoria de Asamblea General de Socios y para felicitación navideña.
- Reuniones con grupos políticos del municipio.
- Realización de artículos periodísticos (prensa, programas de fiestas,...)
- Representación de la Asociación en distintos eventos y recogida de donaciones.

Junta Directiva Asociación BETANIA

24 Junio 2023

## ACTA Nº 05/23 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOC. BETANIA

Ante la imposibilidad de reunirse de forma presencial por distintos motivos, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Betania se ponen en contacto por vía telefónica y a través de whatsapp a lo largo del mes de julio de 2023 y adoptan los siguientes acuerdos:

1. **Contratar a Gema Nieto Fernández** para sustituir a la actual cocinera por motivo de sus vacaciones, con un contrato de 25 horas semanales, desde el 17 hasta el 31 de julio de 2023.
2. Aceptar la solicitud de **cancelación del contrato de Diego Fernández Correas**, contratado como Enfermero en Centro de Día. Dicho contrato concluirá el próximo 31 de este mes de julio.

Dichos acuerdos se plasman en esta Acta con plena validez, que se redacta el día 15 de julio de 2023 (sábado) y que se aprueba en su totalidad.



Fdo.: Dolores Noguero de Gea  
Secretaria Asociación Betania



Vº Bº: Juan Ibernón Durán  
Presidente Asociación Betania

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE 2023 DE LA ASOCIACIÓN BETANIA**

En la ciudad de Cehegín, el día 24 de junio de 2023, a las 19.00 h. se ha reunido la Asamblea General de Socios de la Asociación Betania, en la sede social de la misma (en Camino de la Torrecica, s/n de Cehegín -Murcia-), en sesión ordinaria, para tratar los temas del siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura de la Memoria de la Gestión realizada durante el año 2022.
2. Presentación y aprobación del Balance de situación, Estado de cuentas y Memoria Económica correspondiente al Ejercicio 2022.
3. Presupuesto y situación para el año 2023.
4. Ruegos y preguntas.

La Asamblea da comienzo a las 19:30 horas (segunda convocatoria), tomando la palabra el Presidente de la Asociación Betania, Juan Ibernón Durán, que da la bienvenida a los presentes, que son los siguientes: Juan Ibernón Durán, Ana Corbalán Carreño, Onofre López Alarcón, Alberto Talavera Sánchez, Diego Cabeza Baeza y Dolores Noguerol de Gea, y comienza con el primer punto del Orden del día:

#### **1. Lectura de la Memoria de la gestión realizada durante 2022:**

El Presidente de la Asociación da lectura al Resumen de Actividades de 2022, en el que se da una explicación general de los programas que desarrolla Betania, de los servicios que comprenden, de sus resultados y de los beneficiarios de cada uno de ellos así como del equipo multidisciplinar que lo desarrolla. (Ver Anexo I: Resumen de la Memoria de Actividades de 2022)

A continuación, el presidente de la Asociación da lectura al Informe de Gestión de la Junta Directiva de 2022, explicando algunos puntos. (Ver Anexo I)

#### **2. Presentación y aprobación del Balance de situación, Estado de cuentas y Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2022:**

El Presidente, Juan Ibernón, continúa con el segundo punto del Orden del día.

En primer lugar, explica que la entidad, al igual que en años anteriores, ha encargado el estudio económico y auditoría de cuentas a la auditora Grant Thornton, y que, obviamente, esto supone someterse a un examen por parte de un agente externo a la entidad y que para superarlo hay que contar con una contabilidad minuciosa, legal y transparente. La empresa auditora ha requerido de la Asesoría Hidalgo y Asociados (que ha llevado esta gestión hasta el año pasado cuando se decidió prescindir de sus servicios) realizar algunos cambios para subsanar algunos errores que esta Asesoría estaba cometiendo. Dicha Asesoría envió tarde y mal los informes que se le requerían.

Onofre A. López Alarcón interviene en este momento para decir que para actuar correctamente se debe tener toda la documentación referida a este punto en el momento en el que se convoca la Asamblea de Socios, y que éste es requisito imprescindible para su continuidad en esta Junta Directiva, puesto que se necesita tiempo para analizar el Balance de situación y Estado de cuentas, cosa que ha sido imposible

en esta ocasión. Dicho esto, Onofre informa de que la situación patrimonial de la Asociación es buena. Pero en la cuenta de resultados de 2022, en el apartado de subvenciones recibidas, no corresponde con los datos que aparecen en 2021. El Presidente informa de que esa cantidad de dinero descuadrada corresponde a lo que se factura a la Consejería por el número de usuarios al mes. Onofre propone que se soliciten algunas aclaraciones por parte de la Auditoría respecto a las cuentas presentadas. Alberto Talavera propone que se pidan también explicaciones de las cuentas de 2020. Se aprueba por unanimidad con esta condición.

Respecto a la Cuenta de Resultados, Onofre López informa de lo siguiente:

- Suben los gastos de personal, pero bajan los ingresos.
- Los gastos de explotación han disminuido en 2022.
- El excedente de la actividad (antes de impuestos) se pierde en 2022, siendo el primer año en el que hay pérdida.
- En el balance de situación realizado por la Asesoría Hidalgo no coincide ninguna cifra con los datos reales.
- El balance de resultados a 31 de diciembre de 2022 es de 180.161€ y se deben 59.318€.

Informa de los recursos económicos totales imputados al ejercicio 2022 por la Asociación Betania:

**- Recursos totales obtenidos (ingresos) e imputados al Ejercicio 2022:**

▪ Contratos sector público:	473.329'00 euros
▪ Subvenciones sector público:	210.710'00 euros
▪ Aportaciones privadas (donaciones y legados):	17.419'00 euros
▪ Cuotas de asociados y afiliados:	9.072'00 euros
▪ Aportaciones usuarios:	2.906'00 euros
▪ Plazas privadas:	6.589'00 euros

**Total ingresos = 720.025'00 euros**

**- Recursos totales empleados (gastos) e imputados al Ejercicio 2022:**

▪ Personal:	553.214'00 euros
▪ Otros gastos de la actividad:	157.517'00 euros
▪ Amortización del inmovilizado:	18.613'00 euros
▪ Adquisición de inmovilizado:	9.966'00 euros

**Total gastos = 739.310'00 euros**

Según el Balance de Situación Abreviado presentado, el Total Activo a 31-12-22 es de 609.985 euros y el Total Patrimonio Neto y Pasivo a 31-12-22 es de 609.985 euros.

Según la Cuenta de Resultados Abreviada presentada, el Resultado Total, variación del patrimonio neto en el ejercicio, a 31-12-22 es (-812) euros.

Seguidamente, una vez informados los presentes de la Memoria Económica Abreviada del ejercicio 2022, a continuación se someten a aprobación de la Asamblea General de Socios el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada y la Memoria Económica Abreviada del ejercicio 2022, siendo aprobados por unanimidad de todos los socios presentes.

Finalmente, el presidente, Juan Ibernón, comenta que, al igual que en años anteriores, la Memoria de Actividades de la Asociación Betania, expuesta y aprobada en el punto anterior, se presentará ante el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, junto a la Memoria económica, el balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2022 aprobados en esta Asamblea General de Socios, para dar cumplimiento a la Rendición Anual de Cuentas de las Entidades Declaradas de Utilidad Pública,

según lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de Utilidad Pública.

### 3. Presupuesto y situación para el año 2023:

Debido a la situación comentada en el punto anterior se ve la necesidad de informar a los responsables de todos los Programas de que los ingresos han disminuido este año y los gastos de personal han aumentado.

#### -Ingresos:

- Convenios y subvenciones 776.000,00 euros
- Fondos propios 11.500 euros
- Donativos 500,00
- Plazas Privadas 15.000 euros

Total ingresos: 803.000,00 euros

#### -Gastos:

- Personal 640.000,00 euros
- Actividades y mantenimiento 120.000,00 euros
- Equipamiento/Inversión 33.000,00 euros
- Gestión, administración y otros 10.000,00 euros

Total gastos: 803.000,00 euros

#### -Balance:

- Ingresos 803.000,00 euros
- Gastos 803.000,00 euros

Total 0'00 euros

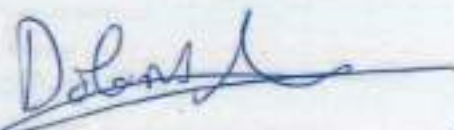
### 4. Ruegos y preguntas:

- Onofre propone hacer una previsión de gastos de cada Programa para que se pueda hacer un seguimiento a la hora de contabilizar los gastos y hacer balance y poder redistribuir recursos y personal. Además añade que el modelo de gestión que se lleva en la actualidad en esta Asociación no es el adecuado debido a la carga que supone llevar la gestión de la Asociación.

- Alberto Talavera propone que la forma de contratación de personal debe ser revisada, con el fin de cumplir con la propuesta anterior de Onofre.

- La secretaria de la Asociación, Dolores Noguerol informa de su intención de abandonar la Junta Directiva, si no inmediatamente, sí cuando se encuentre sustitución y no más tarde de la próxima renovación de Junta Directiva.

A continuación, el Presidente da las gracias a todos los asistentes y, sin más asuntos que tratar, termina la Asamblea a las 21:40 horas, se levanta la sesión y se redacta esta acta, en Cehegín, a veinticuatro de junio de dos mil veintitres.



Fdo.: Dolores Noguerol de Gea  
Secretaria Asociación Betania



Vº Bº: Juan Ibernón Durán  
Presidente Asociación Betania